GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

Licitación Pública Nacional N° 09/2013
"Adquisición de Complemento Nutricional para Escuelas Públicas 2Do. Llamado"
ID N° 248.761
ADENDA N° 01

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2) REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR
2.3- Criterios de Calificación

(b) Experiencia
La Convocante analizará la presentación de documentos de los últimos 3 años (2010/ 2011/2012) que acrediten la capacidad de venta de productos alimenticios tanto a instituciones públicas y/o privadas, requeridas en el Anexo I

Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia como ser: fecha de inscripción en SENACSA, INAN y la cartera de clientes.

Asimismo se estudiara la antigüedad en el ramo que acrediten experiencia en su capacidad de producción y experiencia en la producción especifica en el ramo de lácteos y derivados, y tener experiencia en la provisión de leche o alimentos sólidos en el marco de la merienda escolar, y deberá presentar los Certificados de Registros Sanitarios.

- Certificado de Registro Sanitario del Alimento, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).
- Certificado de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por el SENACSA (Ley 2426)

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento como: facturas, copia de contratos por montos similar a lo ofertado, de los años 2.010, 2.011 y 2.012, por un monto equivalente al 50 % (COMO MINIMO, del resultado del promedio de los últimos años) del monto de la oferta y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio

SECCIÓN III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LECHE ENTERA FLUIDA UAT

8) REQUISITOS DOCUMENTALES Y CONTROL DE CALIDAD.

8.1 Con la presentación de la oferta, el Oferente deberá presentar:

- **Declaración Jurada** de la composición química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas. (Formulario N° 8 – Sección VI)
- Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones de esta Sección.
- Muestras de material de envase individual primario.
- Boceto de rotulación de la caja contenedora en conformidad a las especificaciones de esta Sección.
- Muestras de material de caja contenedora.

Estos documentos podrán ser entregados hasta 24 horas después de la apertura de sobres.

8.2 Posterior a la adjudicación y antes de su distribución el Proveedor deberá:

a) En caso de que en el control aleatorio que se realizaran (seis como mínimo), se encontrase con lotes de productos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, serán rechazados y el proveedor adjudicado tendrá que reemplazarlo en su totalidad por otro lote que cumpla con las especificaciones, presentando la Certificación de Conformidad a lo establecido en el punto 3. "COMPOSICIÓN FÍSICO-QUÍMICA

Abog. GREGORIO LEZCANO PÁEZ
Secretario Administración y Finanzas
XVII Dpto. Alto Paraguay

Y NUTRICIONAL" del presente Pliego de Bases y Condiciones, otorgada por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

b) La Contratante podrá además disponer la aplicación de multas por retraso, conforme lo dispuesto en las Condiciones del Contrato.

c) Es responsabilidad del proveedor adjudicado cubrir los gastos derivados de la Certificación de Conformidad otorgada por el INTN.

8.3 La Contratante podrá requerir al Proveedor que realice alguna de las pruebas y/o inspecciones señaladas en este documento, cuando las considere necesarias para verificar que las características de los bienes cumplan con las especificaciones técnicas y normas establecidas en el pliego y contrato respectivo.

8.4 El Proveedor está obligado a presentar a la Contratante un Informe de los resultados de todas las pruebas y/o inspecciones que se realicen en el marco de la presente contratación cuando así lo exijan las condiciones del contrato y las especificaciones técnicas, o bien cuando la Contratante lo considere necesario.

SECCIÓN IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

17 MULTAS

Se aplicaran multas a el Proveedor sobre los bienes en demora, deducir del precio del Contrato, en concepto de multa, una suma equivalente al 0,35 % (cero coma cinco por ciento) del precio del Contrato por cada semana de retraso, hasta que se logre el cumplimiento de las obligaciones de entrega o ejecución, o bien hasta alcanzar el monto de la garantía de cumplimiento de contrato. Una vez que se llegue a dicho monto, el Contratante podrá poner término al Contrato.

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 2

Plan de Entregas. Cronograma de Entregas.
Año 2013

ITEM	DESCRIPCION	CRONOGRAMA DE ENTREGAS								
		PROVISIONES DE PRODUCTOS								
		1°		2°		3°		4°		5°
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	**octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
1	Leche Entera	100.800	100.800	100.800	100.800	100.800	100.800	100.800	100.800	100.800
2	Palito	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320
3	Cereales	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600

Observación: Las entregas se realizarán dentro de los diez días posteriores a la emisión de la ORDEN DE COMPRA.

Abog. GREGORIO LEZCANO PÁEZ
Secrio. Administración y Finanzas
XVI Dpto. Alto Paraguay

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

Licitación Pública Nacional N° 09/2013
"Adquisición de Complemento Nutricional para Escuelas Públicas 2Do. Llamado"
ID N° 248.761
ADENDA N° 01

Año 2014

ITEM	DESCRIPCION	CRONOGRAMA DE ENTREGAS								
		PROVISIONES DE PRODUCTOS								
		5°	6°		7°		8°		9°	
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov
1	Leche Entera	100.800	100.800	100.800	100.800	100.800	100.800	100.80	100.800	100.800
2	Palito	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320	4.320
3	Cereales	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600	57.600

Observación: Las entregas se realizarán dentro de los diez días posteriores a la emisión de la ORDEN DE COMPRA.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Copia de contratos ejecutados de provisión en tiempo y forma, facturaciones de venta y/o recepciones finales de productos alimenticios, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.		X

Abog. GREGORIO LEZCANO PÁEZ
Scrio. Administración y Finanzas
XVI Dpto. Alto Paraguay